05/10/2023

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

El Tribunal General respalda la decisión de no renovar la aprobación del CHP-metil en productos fitosanitarios

El Tribunal General desestima el recurso interpuesto por dos fabricantes de productos fitosanitarios que impugnaba **la negativa de la Comisión Europea a renovar la aprobación de la sustancia activa clorpirifos-metil, también conocida como CHP-metil, ya que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) advirtiese de sus riesgos para la salud humana**.

La empresa española *Industrias Afrasa* y la empresa portuguesa *Ascenza Agro* interpusieron recurso ante el Tribunal General después de que en enero de 2020 la Comisión decidiera no renovar la aprobación de esta sustancia activa. Pues, en el marco de la evaluación del riesgo para la salud humana del CHP-metil, **la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) consideró que no se cumplían los requisitos de la Unión** en materia de protección de la salud humana.

En dicha evaluación se desprendió, en particular, que no podía excluirse el potencial genotóxico del CHP-metil y que **habían surgido preocupaciones acerca de la neurotoxicidad de dicha sustancia** para el desarrollo de pesticidas para combatir organismos nocivos.

Cabe recordar que el CHP-metil es una sustancia activa utilizada en productos fitosanitarios para combatir organismos nocivos y tratar cereales almacenados y almacenes vacíos. Pertenece a un grupo de productos químicos denominados organofosforados, ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |